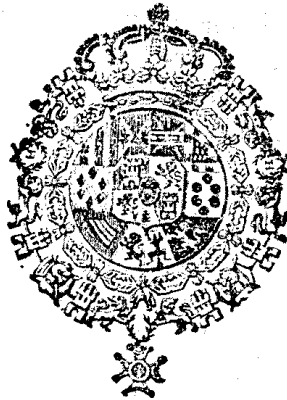


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagaran 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 10 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Francisco Aguilar y Gomez.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTIA.

Clero.—Rústicas.

Partido del Quintanar de la Orden.

Pueblo de Miguel Estéban.

Número 173 antiguo y 4845 moderno del inventario.—Una tierra en término de Miguel Estéban, procedente del Clero, carril del Boleo que la divide, que consta de 9 celemines del marco Real, equivalentes á 48 áreas y 27 centiáreas: linda por O. con D. Benigno Oliva, M. con Tomás Rodrigo, y N. con Antonio Jimenez:

segun la Administracion del ramo se halla arrendada con otras fincas á D. Santos Gonzalez Nieto: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 225, capitalizada en 180, se subasta por la tasacion.

Número 178 antiguo y 4850 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril del Monte, mano izquierda linda de él á P., que consta de 2 fanegas y 6 celemines del marco Real, equivalentes á 4 hectárea, 60 áreas y 99 centiáreas: linda por O. con Evaristo Yébenes, y N. con D. Joaquin Ramirez: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con la anteriore: ha sido tasada en renta en 28 rs., en venta 750, capitaliza en 650, se subasta por la tasacion.

Número 174 antiguo y 4846 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril de la Casa-Guitarra, mano izquierda dento de él, que consta de 1 fanega y 9 celemines del marco Real, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 69 centiáreas: linda por O. con Nemesio Egido, M. con capellanía de Mijancos, y P. con Gerónimo Muñoz: segun la Administracion del ramo se halla arrendada con las anteriores: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 350, capitalizada en 225, se subasta por la tasacion.

Número 197 antiguo y 4843 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Puebla, mano derecha linda de él á P., que consta de 7 celemines del marco Real, equivalentes á 57 áreas